

5.	<b>REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR</b>	
	<b>REQUISITOS DEL PROVEEDOR</b>	<p>Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente.          Contar con RUC activo y habido.          No estar impedido para contratar con el Estado.          Pertenecer al rubro objeto de la contratación.</p>
	<b>EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROVEEDOR</b>	<p>El proveedor deberá acreditar experiencia previa en la ejecución de servicios iguales o similares al objeto de la contratación (mantenimiento de maquinaria u otro servicio técnico especializado).</p> <p>Para tal efecto, deberá presentar como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) servicio realizado en los últimos tres (03) años, cuyo monto facturado haya sido igual o superior a S/ 500, o cuyo alcance y características sean comparables con los del presente requerimiento.</li> </ul>
	<b>REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO</b>	<p><i>El servicio deberá ser ejecutado por personal capacitado con conocimientos técnicos, no siendo indispensable formación profesional</i></p> <p><i>Personal equipado con EPP (guantes, respiradores, gafas, botas, etc.), equipos de aplicación profesional y materiales debidamente autorizados.</i></p>